



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2015

**POLÍTICA N°7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO
AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD**

LIMA, JULIO 2015



POLÍTICA N°7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y
COMPETITIVIDAD

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	5
5. Desempeño alcanzado en cada materia	5
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	6
7. Matriz de Resultados	9
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	9



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORESDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIORDirección de Políticas y
Estrategias

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, de 14 de enero de 2015, que aprueba la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2015 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS ANTÁRTICOS (ANT)

Dirección de Asuntos Antárticos

Funcionario responsable: Ministro Luis Germán Galindo Galecio.

Director de Asuntos Antárticos

Correo: lgalindo@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3534

Personal de apoyo

Tercer Secretario Oscar Nazario Rocca

Correo electrónico: onazarior@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3535

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Funcionario responsable: Embajador Guido Loayza Devéscovi

Director General de Promoción Económica

gloayzad@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3360

Personal de apoyo

Sra. Katia Nuñez Portal de Vásquez

Funcionaria de la Dirección General de Promoción Económica

knunez@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3366

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS (DAE)

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Funcionario responsable: Ministra María Milagros Castañón

Correo: mcastanon@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3427

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortiz

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213





PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

Responsables PNOC N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.3, 4.4, 6.1, 7.3 y 12.3

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficina de Logística

Funcionario responsable: Raúl Aldoradín Gutiérrez

Jefe encargado de la Oficina de Logística

Correo: raldoradin@rree.gob.pe

Tel. 204 2838

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Luis Tito Liñán Sánchez

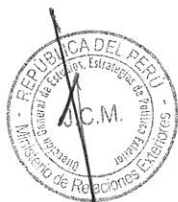
tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 30 de junio de 2015 del **97.46%** de ejecución de lo programado, donde se puede destacar los siguientes logros:

- Las prioridades identificadas por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) fueron puestas en conocimiento de todas nuestras misiones en el exterior.
- La Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT) en coordinación con la Oficina General de Recursos Humanos (ORH) ha realizado un curso virtual sobre ciencia y tecnología.
- Difusión de nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos y centroamericanos.
- Difusión y apoyo en la realización de la décima séptima Feria Internacional de la Industria de la Moda "Perú Moda y Perú Gift Show 2015".
- Apoyo al Ministerio de la Producción en el Programa START UP Perú con miras a la captación de ciudadanos peruanos residentes en el exterior interesados en dicho programa.





La Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos, señala que ha realizado tres proyectos con el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), que se han iniciado debido al requerimiento de información base para definir las acciones respecto a la infraestructura antártica, nueva o mejorada, que el Perú deberá construir próximamente. Asimismo, se cuenta con un proyecto de glaciología conjunto entre la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) que deberá convertirse en un proyecto conjunto con científicos ecuatorianos.

También, se concertó la realización de dos importantes proyectos destinados a la innovación tecnológica y productividad: 1. Tecnologías de Aprovechamiento del Krill (con el Instituto Tecnológico de la Producción y la Universidad Nacional Agraria de La Molina); y 2. Equilibrio Nutricional en la Antártida (con la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE).

Dirección General de Promoción Económica a través de las misiones diplomáticas ha apoyado en la difusión de la "Expoalimentaria 2015" y la realización de video conferencias de promoción comercial con diversas misiones diplomáticas, instituciones públicas y privadas, entre ellos gremios empresariales. Asimismo, videoconferencia sobre los preparativos para el "XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo

En relación al **Objetivo 7.1 "Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país"**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 7.2 "Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica"**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 7.3 "Aplicar políticas sectoriales para la incorporación de tecnologías básicas de riego, cocinas mejoradas, supresión de humos e instalación alejada de letrinas en los hogares, entre otras"**, no se ejecutó en el primer semestre del presente año.

En relación al **Objetivo 7.4 "Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial"**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.5 "Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos"**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.6 "Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica"**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.





En relación al **Objetivo 7.10 “Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- No se contó con recursos presupuestales para la ANTAR XXIII, razón por la cual no se pudo continuar el estudio del IMARPE sobre biomasa del krill antártico.
- Falta de Material promocional que requieren las misiones en el exterior.
- Insuficiente Material Impreso y Audio- Visual.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y la matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad** al 30 de junio de 2015 por tipo de objetivo es el siguiente:

En valores absolutos:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
7.1	2.0	1.5	75.00%
7.2	3.0	4.0	133.33%
7.6	1.0	2.0	200.00%
7.10	130.0	185.0	142.31%

En valores relativos:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
7.2	150.00%	107.00%	71.33%
7.3	50.00%	00.00%	00.00%
7.4	50.00%	50.00%	100.00%
7.5	50.00%	50.00%	100.00%
7.6	50.00%	50.00%	100.00%
7.7	10.00%	11.00%	110.00%

**Resumen:**

OBJETIVO	% CUMPLIMIENTO
7.1	75.00%
7.2	102.33%
7.3	00.00%
7.4	100.00%
7.5	100.00%
7.6	150.00%
7.7	110.00%
7.10	142.31%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre del presente año en el objetivo 7.1 logró un porcentaje menor del 100%, el objetivo 7.3 no se ejecutó, los objetivos 7.2, 7.6, 7.7 y 7.10 han logrado un porcentaje superior al 100% y los objetivos 7.4, 7.5 han logrado un porcentaje igual al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2015, se han logrado avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

En **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad**, durante el primer semestre de 2015 se efectuaron las siguientes actividades:

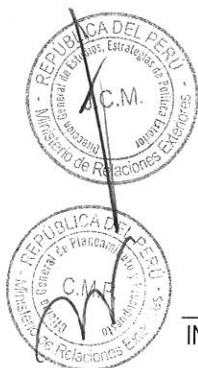
Objetivo 7.1**Actividad: Promover la inclusión de la temática antártica en los planes de trabajo de los institutos de investigación nacional**

El Instituto del Mar del Perú - IMARPE cuenta ya con un área especializada en asuntos antárticos. Cabe mencionar que dicha institución es de suma importancia pues es la que cuenta con la plataforma marítima BIC Humboldt.

Actividad **Curso sobre ciencia y tecnología para funcionarios diplomáticos dictado a través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática del Perú**. El curso se viene llevando a cabo en forma satisfactoria. Hay 30 funcionarios diplomáticos inscritos de la categoría de terceros secretarios a ministros. En dicho curso participan funcionarios diplomáticos que desempeñan funciones en Lima así como del exterior.

Objetivo 7.2**Actividad.- Promover la investigación científica en temas antárticos**

En su calidad de ente rector de la Política Nacional Antártica, el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha cumplido con promover el desarrollo del conocimiento científico relativo a la temática antártica habiendo realizado las acciones siguientes:





- Se realizó la Vigésimo Tercera Campaña Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXIII) que inició el día 06 de enero de 2015 y culminó el 24 de febrero. En la referida ANTAR participaron 13 instituciones (públicas y privadas) que desarrollaron 11 proyectos de investigación científica, de gestión ambiental y servicios especializados. En el transcurso del primer semestre, se están elaborando los informes de cada proyecto y se viene programando su continuación para la ANTAR XXIV.
- Dentro del marco de la citada Campaña, se han realizado 3 proyectos con el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), toda vez que la información recabada en los mismos servirá para definir las acciones respecto de la futura infraestructura antártica peruana. Asimismo, se cuenta con un proyecto de glaciología conjunto entre la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) que deberá convertirse en un proyecto conjunto con científicos ecuatorianos.

Actividad **Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) aprovechando las Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores.** El apoyo a Concytec y PRODUCE a través de las Oficinas Desconcentradas se realiza mediante la difusión de los programas que estas entidades realizan.

Actividad.- Implementación en las oficinas consulares en el exterior del sistema de Envío Virtual de Documentos, a través del cual los connacionales pueden remitir al Perú con ahorro de tiempo y dinero, diversos trámites generados en los consulados. A la fecha, el Equipo de Proyectos Informáticos de la DGC, ha culminado el desarrollo del Sub Proyecto MIG-TI2120de Envío Virtual de Documentos - EVD, la misma que se pondrá a producción a partir del martes 21 de julio, en las siguientes misiones: Miami, Atlanta, Nueva York, Paterson, San Francisco, Santiago y Washington. Este software entorno web, permitirá mejorar el servicio de emisión de copias certificadas de actas de Registro Civil y envío Virtual de Autorizaciones de Viaje de Menor, reduciendo el tiempo de entrega de documentos.

Objetivo 7.3

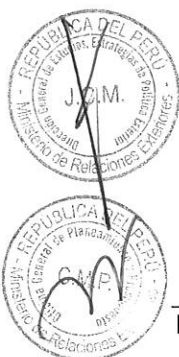
Actividad **Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), Ministerio de la Producción (PRODUCE) y el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).** Durante este semestre no se ejecutó la presente actividad; sin embargo, si las instituciones involucradas lo requieren se brindará el apoyo.

Objetivo 7.4

Actividad **Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y Ministerio de la Producción (PRODUCE).** Se participó en la organización de la Reunión Regional sobre Innovación, Productividad y Competitividad (mayo 2015).

Objetivo 7.5

Actividad **Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y Ministerio de la Producción (PRODUCE).** Apoyo a CONCYTEC respecto a la movilidad de talentos con España. Difusión de las becas científicas y tecnológicas que





promueve CONCYTEC. Con PRODUCE se apoya al Programa de Financiamiento para Proyectos de Emprendimiento Dinámico de Alto Impacto (Star up)

Objetivo 7.6

Actividad.- **Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) de becas en países con alto desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.** Apoyo en la difusión internacional a través de nuestras misiones diplomáticas del Programa Innovate de PRODUCE.

Actividad.- **Formular y desarrollar proyectos de investigación para la innovación tecnológica en el sector productivo.**

El Programa Nacional Antártico del Perú optó por ampliar el espectro de las investigaciones peruanas en la Antártida. En ese sentido, se consideró pertinente formular y dirigir proyectos encaminados a la innovación tecnológica en el sector productivo, para ello se realizaron las acciones siguientes:

- Se realizó, con apoyo del Instituto Tecnológico de la Producción y la Universidad Nacional Agraria de La Molina el proyecto "Tecnología de Aprovechamiento del Krill". Este trabajo se basa en el estudio de las potencialidades del krill antártico (*Euphausia superba*) para su uso en la producción nacional, sea como complemento nutricional o para fines industriales.
- Se elaboró, con apoyo de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE), el proyecto "Equilibrio Nutricional en la Antártida". Mediante este estudio se enriqueció la dieta de los expedicionarios, sobre la base de granos andinos y productos nativos del Perú para garantizar su mantenimiento saludable durante la expedición, favoreciendo el adecuado uso de sus capacidades y evitar el sobrepeso, situación común en la Antártida, posibilitando además la difusión y promoción de nuestros productos a fin de considerarlos idóneos para formar parte de otros programas nacionales antárticos, convirtiéndose en un interesante nicho de mercado.

Objetivo 7.7

Actividad.- **Resultados de las medidas de ecoeficiencia implementadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto del consumo de papel,** el Indicador Priorizado **Variación en el consumo de papel respecto del ejercicio anterior,** señala una disminución del 11%, superándose significativamente la meta planeada que fue del 10% para el consumo de papel respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, debiendo precisar que si bien se ha logrado superar la meta planeada, se continuará con promover mecanismos para consolidar la óptima utilización de este recurso, para lo cual se convocará el valioso concurso del Comité de Ecoeficiencia del MRE.

Objetivo 7.10

La actividad: **Coordinar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o gremios.** Al respecto se realizaron las acciones siguientes:





1. Apoyo a través de nuestras misiones diplomáticas, en la difusión de la "Expoalimentaria 2015", con la realización de videoconferencias y/o la remisión de material promocional de dicho evento, cuyo objetivo fue acrecentar la participación extranjera e identificar a los compradores potenciales para la feria.
2. Videoconferencia sobre los preparativos para el "XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo".
3. La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.
4. Realización de videoconferencia para promoción en Venezuela del Salón del Cacao y Chocolate 2015.

La actividad: ***Difundir oportunidades en materia de comercio, inversiones y turismo tanto en el ámbito nacional como internacional.*** Entre las principales acciones que se han llevado a cabo para su cumplimiento tenemos las siguientes:

1. Se desarrolló la agresiva difusión de nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos y centroamericanos, teniéndose como objetivo a los restaurantes, bares, importadores, distribuidores, prestigiosos hoteles y prensa especializada.
2. Se remitió material de promoción y recetarios acerca del Pisco y la Quinua a nuestras Misiones en el Exterior. Cabe indicar que todo en idioma inglés y chino.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

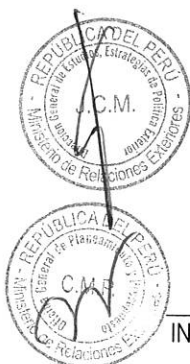
Se ha recogido las recomendaciones de las direcciones y oficinas involucradas en esta política, entre las principales tenemos las siguientes:

Dirección de Ciencia y Tecnología

- La Dirección de Ciencia y Tecnología mantiene contacto permanente con las instituciones involucradas en el tema (Concytec, Produce, INIA, etc.) a fin de alcanzar una mayor difusión en los avances científicos y tecnológicos a través de nuestras misiones diplomáticas.
- Se viene desarrollando un curso virtual de ciencia y tecnología donde participan 30 funcionarios diplomáticos que prestan servicios en Lima como en el exterior.

Dirección de Asuntos Antárticos

- Coordinación con los sectores de la administración pública en temas de antárticos para la realización de proyectos conjuntos con el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía (SENAMHI).
- La promoción de la investigación científica antártica es una actividad de suma importancia para esta Cancillería, sobre todo al tenerse en cuenta que ella es consustancial a las obligaciones del Perú en el marco del Sistema del Tratado Antártico. La capacidad de convocatoria del Programa Nacional Antártico en instituciones de investigación nacionales es alto, y existe el interés por parte de





PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

otros Programas Antárticos en participar/incorporarse a los proyectos que el Perú viene desarrollando.

Dirección General de Promoción Económica

- Apoyo a través de nuestras misiones diplomáticas, en la difusión de la "Expoalimentaria 2015".
- Videoconferencia sobre los preparativos para el "XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo".
- Realización de videoconferencia para promoción en Venezuela del Salón del Cacao y Chocolate 2015.

RECOMENDACIONES

En lo que concierne a política 7.1, se considera que:

- Es necesario hacer de conocimiento de más entidades dedicadas a la investigación la pertinencia de contar con oficinas o profesionales especializados en el tema antártico. En ese sentido, conviene el apoyo institucional para el contacto con el Ministerio del Ambiente, Presidencia del Consejo de Ministros (Secretaría de Coordinación y CONCYTEC), Ministerio de Defensa, así como con las universidades.

Respecto de la política 7.2:

- Es pertinente contar con mayores recursos a fin de realizar una mayor actividad científica por parte de instituciones públicas y privadas peruanas.
- Conviene, también, establecer procedimientos de evaluación que permitan mayor rigurosidad científica.
- Se hace necesaria también una amplia labor de difusión de los resultados de las investigaciones que el Perú realiza en la Antártida.
- Es de suma importancia contar con mayor personal especializado dentro de la Dirección de Asuntos Antárticos.

Con relación a la política 7.6

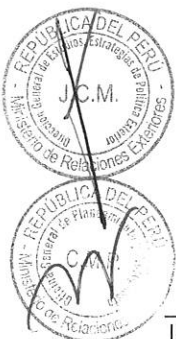
- El uso de las plataformas logísticas peruanas (sobre todo la marítima) es de gran relevancia para el desarrollo de proyectos científicos pues permite autonomía para el desarrollo de las investigaciones. Por ello, es pertinente hacer de conocimiento al Ministerio de Economía y Finanzas esta necesidad al momento de sustentar los presupuestos correspondientes. Asimismo, se requiere de mayor apoyo para la difusión de resultados de los proyectos.

OBSERVACIONES / DIFICULTADES

Las dificultades principales relativa a la política 7.2 y 7.6, fueron las siguientes:

Demora en el otorgamiento del presupuesto adicional solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas para el desarrollo de la Campaña Científica Antártica ANTAR.

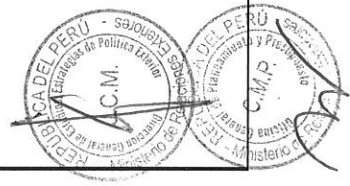
¶:



METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

AÑO 2015									
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE		Nº	%			
POLÍTICA 7 : EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD									
OBJETIVOS									
7.1 Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Promover la inclusión de la temática antártica en los planes de trabajo de los institutos de investigación nacional. Cursos sobre ciencia y Tecnología para funcionarios diplomáticos, dictados a través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática del Perú.	Nº de programas establecidos	1	1	100%	El Instituto del Mar del Perú - IMARPE cuenta ya con un área especializada en asuntos antárticos. Cabe mencionar que dicha institución es de suma importancia pues es la que cuenta con la plataforma marítima BIC Humboldt.	Ninguna	Dirección de Asuntos Antárticos (ANT)	
7.2 Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	Promover la investigación científica en temas antárticos. Apoyo a las prioridades y programas identificados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) aprovechando las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Implementación en las oficinas consulares del Sistema de Envío Virtual de Documentos Consulares, a través del cual los conacionales puedan remitir al Perú con ahorro de tiempo y dinero, diversos trámites generados en los consulados.	Nº de cursos Nº de proyectos concertados	1 3	0.5 4	50% 133%	El curso está dirigido a los funcionarios que se encuentran en la lista de países prioritarios para el CONCYTEC. se viene llevando a cabo en forma satisfactoria. Hay 30 funcionarios diplomáticos inscritos de la categoría de terceros secretarios a ministros. Se han realizado 3 proyectos con el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), que se han iniciado debido al requerimiento de información base para definir las acciones respecto a la infraestructura antártica, nueva o mejorada, que el Perú deberá construir próximamente. Asimismo, se cuenta con un proyecto de glaciología conjunto entre la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) que deberá convertirse en un proyecto conjunto con científicos ecuatorianos. Apoyo en la difusión de los programas que realizan PRODUCE y CONCYTEC.	El curso se inició el 21 de abril y culminará a mediados de julio del presente año. Se superó la meta planteada. Sin perjuicio de ello, conviene indicar que, por motivos presupuestales no se contó, para la ANTAR XXIII, con la plataforma marítima BIC Humboldt y no se pudo continuar el estudio del IMARPE sobre biomasa del krill antártico. La dificultad se presenta por la falta de funcionarios diplomáticos asignados a esta Dirección. Se cuenta con la Directora y un funcionario diplomático en la categoría de consejero.	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT) Dirección de Asuntos Antárticos (ANT)	



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

AÑO 2015									
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE		Nº	%			
7.3	Aplicar políticas sectoriales para la incorporación de tecnologías básicas de riesgo, cocinas mejoradas, supresión de humos e instalación alejada de letrinas en los hogares, entre otras.	% de apoyo	50%			0%	Apoyo a PRODUCE en la organización de la Reunión Regional sobre Innovación, Productividad y Competitividad. Apoyo en la II Generación de Star up.	Durante este semestre no se ejecutó la presente actividad. Si las instituciones involucradas lo requieren se brindará el apoyo.	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
7.4	Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.	% de apoyo	50%		50%	100%	Apoyo a CONCYTEC respecto a la movilidad de talentos con España. Difusión de las becas científicas y tecnológicas que promueve CONCYTEC. Con PRODUCE se apoya al Program de Financiamiento para proyectos de emprendimiento dinámico de alto impacto (Star up).		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
7.5	Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos.	% de apoyo	50%		50%	100%	Apoyo a CONCYTEC respecto a la movilidad de talentos con España. Difusión de las becas científicas y tecnológicas que promueve CONCYTEC. Con PRODUCE se apoya al Program de Financiamiento para proyectos de emprendimiento dinámico de alto impacto (Star up).		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
7.6	Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	% de apoyo	50%		50%	100%	Apoyo en la difusión internacional, a través de nuestras misiones, del Programa Innovate de PRODUCE.		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Nº de proyectos formulados	1		2	200%	El Ministerio de Relaciones Exteriores concertó la realización de dos importantes proyectos destinados a la innovación tecnológica y productividad: 1. Tecnologías de Aprovechamiento del Krill (con el Instituto Tecnológico de la Producción y la Universidad Nacional Agraria de La Molina); y 2. Equilibrio Nutricional en la Antártida (con la Universidad Feminina del Sagrado Corazón - UNIFE).	La meta fue superada.	Dirección de Asuntos Antárticos (ANT).
7.10	Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Variación en el consumo de papel respecto del ejercicio anterior	10%		11%	110%	En el I semestre 2015 se ha reducido el consumo de papel en 11% respecto del consumo del I semestre 2014, lo cual supera el monto planeado de crecimiento máximo de 10%.		Oficina General de Administración (OGA)
7.10	Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Nº de videoconferencias realizadas	10		15	150.00%	1. Igualmente se viene apoyando a través de nuestras misiones diplomáticas, en la difusión de la "Exposimentaria 2015", con la realización de videoconferencias y/o la remisión de material promocional de dicho evento, cuyo objetivo fue acrecentar la participación extranjera e identificar a los compradores potenciales para la feria. 2. Videoconferencia sobre los preparativos para el "XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo". 3. La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales. 4. Realización de videoconferencia para promoción en Venezuela del Salón del Cacao y Chocolate 2015.	1. Debido a aspectos logísticos, las instituciones prefieren realizar las videoconferencias en la sede de esta Cancillería.	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
DIRECCION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS

AÑO 2015							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	EJECUCION I SEMESTRE		Logros Alcanzados		
			I SEMESTRE	Nº	%			
	Difundir oportunidades en materia de comercio (oferta exportable peruana), inversiones (proyectos de inversión) y turismo receptivo tanto en el ámbito nacional como internacional.	Nº de solicitudes atendidas	120	170	141.67%	1. De otro lado se llevó a cabo la agresiva difusión de nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos y centroamericanos, teniéndose como objetivo a los restaurantes, bares, importadores, distribuidores, prestigiosos hoteles y prensa especializada. 2. Se remitió material de promoción y recetarios acerca del Pisco y la Quinua a nuestras Misiones en el Exterior. Cabe indicar que todo en idioma inglés y chino. 3. Difusión de material promocional: - Guías de Negocios e Inversión en el Perú 2015/2016 de EY (castellano e inglés) - Guías de Negocios e Inversión de la Alianza del Pacífico 2015/2016 de EY - Peru's Mining & Metals Investment Guide 2015/2016 - Peru's Oil & Gas Investment Guide 2015/2016 - Global Investor's Guide de Milestone 2015 - Guía Legal del Perú del Estudio Echecopar - Doing Business in Peru de Rodrigo, Elias & Medrano Abogados 4. Difusión y apoyo en la realización de la décimo séptima Feria Internacional de la Industria de la Moda "Perú Moda y Perú Gift Show 2015" que se llevó a cabo del 27 al 29 de mayo , con el objetivo de difundir la oferta exportable peruana de textiles, confecciones, calzado, accesorios, joyería y artículos de regalo y decoración. 5. Envío de material promocional.- Se remitió material de promoción turística como folletos, posters, DVDs y material de promoción de la Marca Perú a nuestras Misiones en el Exterior. Cabe indicar que dicho material fue remitido en diversos idiomas, tales como inglés, portugués, español. 6. Difusión de 7 lotes (164 / 199 / 195 / 169 / 175 / 189 / 187) en exploración y explotación en hidrocarburos de PERUPETRO. 7. Difusión lote 192 en exploración y explotación en hidrocarburos de PERUPETRO.	1. Falta de Material promocional que requieren las misiones en el exterior. 2. Insuficiente Material impreso y Audio- Visual.	Dirección General de Promoción Económica (DPE)

